



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

10^a Sesión Ordinaria

9 de Agosto de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PÉREZ, Javier
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo

CONCEJALES AUSENTES

ALBORNOZ, Miguel
MALDONADO, Germán
PEREYRA, María Rosa

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN _____	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i> _____	<i>1</i>
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS _____	4
• <i>Expte. 15918/17: RESOLUCION. MANIFIESTA RESPALDO Y APOYO AL RECLAMO DE LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. SOBRE DEUDA Y APORTES DEL FONDO DE RESTITUCION DEL CONURBANO BONAERENSE ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.</i> _____	<i>6</i>
• <i>Expte. 15923/17: RESOLUCION SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. RECURSOS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL DR. ENRIQUE ERILL.</i> _____	<i>7</i>
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES _____	9
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO _____	9
NOTAS INGRESADAS _____	9
PROYECTOS PRESENTADOS _____	10
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN _____	10
• <i>Expte. 15869/17: REF. A PROYECTO SAN LUIS.</i> _____	<i>11</i>
• <i>Expte. 15893/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA BARRA BUILDING S.A.</i> _____	<i>11</i>
CIERRE DE LA SESIÓN _____	13

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenas tardes. Siendo las 13:06 horas y con la presencia de veintinueve señores concejales, doy por iniciada la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes, los concejales Pereyra, Maldonado y Albornoz.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **10ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de: 8ª Sesión Ordinaria de fecha 12/07/17, 2ª Sesión Especial de fecha 19/07/17 y 9ª Sesión Ordinaria de fecha 26/07/17.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15708/17: REF. A HECHOS DELICTIVOS BARRIO LA VICTORIA, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Permanece en las respectivas comisiones.

15743/17: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA ACTUACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA. Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15856/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES SOBRE GENERAL LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y CORDOBA, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15857/17: ORDENANZA. CONSTRUCCION DARSENA DE ESTACIONAMIENTO PARA

VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN AGENCIA PAMI, MAQUINISTA SAVIO. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15861/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. ADHESION A LA LEY NACIONAL 27351 SOBRE GRATUIDAD TARIFA SERVICIO ELECTRICO PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES DE LA P.B.A. Se envían nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15862/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION A LAS GARITAS UBICADAS EN AV. SAN MARTIN Y LAS LOMAS, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15874/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ASBORNO ENTRE GALILEO Y LEONARDO DA VINCI, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15881/17: INFORMANDO LICENCIA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15891/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A FIRMAR CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL. El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15892/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE NACION LEASING S.A. PARA ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA DE MAQUINARIAS. El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

EXPEDIENTES QUE INGRESAN Y PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15901/17: SOLICITUD MODIFICACION ORDENANZA 5387/16

15902/17: ORDENANZA. CREACION DE LA LOCALIDAD DE LOMA VERDE. PARTIDO DE ESCOBAR

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3334 Autor: PODER EJECUTIVO NACIONAL
REF. A RESOLUCION 1612/17

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3333 Autor: GERENCIA LINEA MITRE
REF. A RESOLUCION 1604/17

Nota Nro: 3335 Autor: SR. JULIO INGENIEROS
REF. A ORDENANZA 5303/16

Nota Nro: 3336 Autor: SRA. MARIA L. ACUÑA
ADJUNTA ESCRITO REFERENTE A HECHO EN CENTRO OFTALMOLÓGICO

Nota Nro: 3337 Autor: SRA. SILVIA BECERRO MORAN
REF. A KIOSCO DE DIARIOS

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15894/17: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. EXIMICIÓN PAGO DE TASAS A CENTROS DE JUBILADOS

15895/17: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. MODIFICACION ALICUOTAS DE CAPITULOS I, IV Y V DE ORDENANZA FISCAL EJERCICIO 2017

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15903/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PERFILADO CALLE LAMADRID, INGENIERO MASCHWITZ

15904/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE JULIAN AGUIRRE ENTRE RTA. 26 Y EMILIO LAMARCA, B°SAN MIGUEL, ING. MASCHWITZ

15905/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS CALLE MURILLO ENTRE SU INTERSECCION CALLE INDEPENDENCIA Y HASTA EL FINAL DE LA MISMA, ING. MASCHWITZ

15906/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA PAVIMENTACION Y/O MANTENIMIENTO CALLE JUJUY ENTRE MORENO Y EL DORADO, ING. MASCHWITZ.

15907/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA REPARACION DE CAÑERÍA S/VIA PUBLICA EN CALLE OLIVERA CESAR ENTRE COLON Y BRASIL. GARIN – ESCOBAR

15908/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE PAVIMENTACION DE CALLE FRANCIA ENTRE SU INTERSECCION CON LUIS RESSIO Y GABRIELA MISTRAL, GARIN.

15909/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALLE PAVON ENTRE JUAN B. JUSTO Y SU INTERSECCION CON LOS ALAMOS, MATHEU.

15910/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO CALLE LOS MANZANOS ENTRE INTERSECCION CALLE LOS FRESNOS Y SU INTERSECCION CALLE PERU LOCALIDAD MATHEU

15911/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE PAVIMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE CALLE MAIPU ENTRE SU

INTERSECCION CALLE URUGUAY Y CALLE DOMINGO NAZARRE, MATHEU

15912/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE REPARACION Y/O EMPLAZAMIENTO LUMINARIAS CALLE LAS MARGARITAS ENTRE CALLE PAMPA Y FAUSTO, BELEN DE ESCOBAR

15913/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA PAVIMENTACION CALLE FALUCHO ENTRE AV. GRAL SAN MARTIN Y CEFERINO NAMUNCURA, BELEN DE ESCOBAR

15914/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA REPARACION Y ADECUACION DE DESAGUES PLUVIALES DE CALLE URUGUAY ENTRE CALLE FELIPE BOERO Y JOSE HERNANDEZ, BELEN DE ESCOBAR

15915/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA REPARACION Y/O EMPLAZAMIENTO DONDE SEA REQUERIDO LUMINARIAS CALLE F.AMEGHINO ENTRE ITALIA Y CALLE DEL CARMEN Y CALLE LAS TURQUESAS ENTRE CALLE DEL CARMEN Y LAGO ARGENTINO – BELEN DE ESCOBAR

15916/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A LA REPARACION O PAVIMENTACION DE CALLE ABEDULES ENTRE CALLE LOS NOGALES Y LOS LAURELES, BELEN DE ESCOBAR

15917/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE PAVIMENTACION DE CALLE FRUTOS GONZALEZ ENTRE AV. SAN MARTIN Y CALLE BOLIVIA, BELEN DE ESCOBAR

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15831/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E PAVIMENTACION CALLE CABO PRIMERO SULLINGS, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15839/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE MEJORAMIENTO CALLE MAIPU ENTRE AV. FRUCTUOSO DIAZ Y AYACUCHO, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15852/17: RESOLUCION. DECLARA BENEPLACITO AL PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15859/17: ORDENANZA. DESIGNACION DRA. NORMA MILLETICH A CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS UBICADOS EN EL CENTRO OFTALMOLOGICO DE GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15860/17: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15869/17: REF. A PROYECTO SAN LUIS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal, de la Subsecretaría de Gobierno e informe de Catastro y por Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal, de la Subsecretaría de Gobierno e informe de Catastro y requieren además, informe de dominio de la Provincia de Buenos Aires.

15880/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CAMBIO CRUCE DE CAÑOS EN CALLE ITUZAINGÓ CON G. MISTRAL Y A. STORNI, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15893/17: ORDENANZA.

CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA BARRA BUILDING S.A.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría aconsejan su permanencia en comisión.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar el estado parlamentario del expte. 15921/17 y el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15922/17.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15894/17, que tiene cuatro artículos, cuyo objetivo es que todos los centros de jubilados del partido de Escobar registrados en la Dirección de Entidades de Bien Público dependientes del D.E., queden exentos del pago de tasas correspondientes a los capítulos comprendidos en la ordenanza 5372/16, que se les condonen todas las deudas y que además se establezca un plazo de quince días hábiles a partir de la sanción de la presente para aplicar lo mencionado en los artículos 1 y 2.

Es fundamental que nosotros votemos esto, le demos estado parlamentario y lo tratemos, porque para las arcas municipales no significa mucho –porque en el mayor de los casos un centro de jubilados quedaría eximido de pagar 15.000 \$ por año el que está pagando más–, para el municipio no es mucho y para los centros de jubilados es un montón, no modificaría las arcas y estaríamos ayudando a todos los centros que estén registrados, porque hay un montón que todavía no están registrados, y también favorece al registro de esos centros de jubilados.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15923/17, que es una Resolución dirigida a la gobernadora María Eugenia Vidal y al secretario de salud de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Gracias, presidente. Es para pedir el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15918, que es una Resolución dirigida a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, en apoyo de la misma por la lucha que está llevando para la restitución del fondo histórico del conurbano.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Pérez.

Concejal Pérez:– Gracias, señor presidente. Es para que tome estado parlamentario el expte. 15924.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para rectificar la moción de orden y que el expte. 15922 tome estado parlamentario solamente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. En consideración el estado parlamentario del expte. 15894/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Al ser tantos los expedientes, por favor ¿podría leer la carátula aparte del número?

Sr. Secretario: (*leyendo*)

“Expte. 15894/17: ORDENANZA. EXIMICIÓN PAGO DE TASAS CENTRO DE JUBILADOS”

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nosotros al expte. 15894 vamos a acompañarlo en el estado parlamentario solamente.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15894/17.

- *Denegado.*

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario del expte. 15918/17, que se dará lectura por secretaría a su carátula.

Sr. Secretario: (*leyendo*)

“Expte. 15918/17: RESOLUCION. MANIFIESTA RESPALDO Y APOYO AL

RECLAMO DE LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. SOBRE DEUDA Y APORTES DEL FONDO DE RESTITUCION DEL CONURBANO BONAERENSE ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION”

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Antes de que se vote, yo voy a pedirles a las demás bancadas que me acompañen, por eso estoy fundamentando lo que es este proyecto de Resolución, que tiene que ver con apoyar la lucha que está haciendo la señora gobernadora ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se le restituya a la provincia de Buenos Aires el fondo histórico del conurbano bonaerense.

Como todos sabemos, la provincia de Buenos Aires aporta en impuestos al tesoro nacional el 40% de los mismos, y solamente se le retribuye el 18%, vale decir que la Nación aporta a cada argentino 20.000 \$ y cada bonaerense recibe 9.000 \$.

Creemos que hay un fuerte desfasaje y esto es un reclamo histórico que viene haciendo la provincia de Buenos Aires desde la Constitución del 94, pero fundamentalmente no le permite a esta provincia hacer más obras de infraestructura, hacer más escuelas, hacer más hospitales, a mantener y pagarles adecuadamente a los docentes, a los médicos y a la policía.

Me parece que, más allá de cualquier bandería política, nosotros debemos apoyar a la señora gobernadora y darle el respaldo de este Concejo Deliberante en esta lucha que está haciendo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como bonaerenses no podemos mirar hacia otro lado, porque seguramente si tenemos estos fondos, estos fondos van a

ser coparticipados a cada uno de los municipios de la provincia de Buenos Aires y en esto se va a ver beneficiado nuestro municipio, entonces el intendente va a poder hacer más obras de las que está haciendo, más obras de infraestructura, mejorar la educación, mejorar la salud y, por supuesto, también la seguridad que tanto preocupa a los bonaerenses.

Pido a las demás bancadas que acompañen este proyecto de Resolución para darle el respaldo de este Concejo a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:– Gracias, señor presidente. Es para solicitar un breve cuarto intermedio.

- *Es aprobado.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 13:15 horas.*
- *Siendo las 13:16 dice el:*

Sr. Presidente:– Reanudamos la sesión. Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15918/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15918/17:** RESOLUCION. MANIFIESTA RESPALDO Y APOYO AL RECLAMO DE LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. SOBRE DEUDA Y APORTES DEL FONDO DE RESTITUCION DEL CONURBANO BONAERENSE ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Es para apoyar esta Resolución, por supuesto, apoyar a nuestra gobernadora porque formamos parte del mismo frente, pero porque además somos bonaerenses y eso es lo principal. Y como bien se decía, se está haciendo un reclamo frente a la Corte, pero el reclamo más grande es frente a todos los bonaerenses, muchos de ellos de otro signo político, que se han juntado días atrás para poder bloquear este reclamo de la gobernadora, que significaría muchísimos más recursos para los barrios, y, como bien sabemos, la gobernadora Vidal esos recursos cuando los tiene los vuelca en obras, en obras de infraestructura, y las podemos ver en el partido de Escobar, y además los está volcando en una lucha que es aún mayor que por los fondos del conurbano, que es la lucha contra las mafias y contra el narcotráfico, que con muchísimo coraje está dando todos los días. Así que apoyamos a la gobernadora y apoyamos a la Resolución.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Nosotros hemos dado la aprobación para que tome estado parlamentario y que este expediente se trate sobre tablas. Creemos que el reclamo de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, tiene la obligación de hacerlo, porque está al frente del ejecutivo provincial y es un reclamo de todos aquellos gobernadores que necesitan este tipo de fondo. Pero en la situación que hoy está viviendo el país, la provincia de Buenos Aires y las distintas provincias de nuestro país, pedir este fondo del conurbano es una declaración meramente política.

Nosotros teníamos en cada uno de los municipios de la provincia de Buenos Aires un goteo, goteo que se daba a partir de los recursos que el gobierno nacional iba sacando a los sectores económicamente más potenciados, tipo la soja, mineras, y esto le daba la libertad a cada uno de los intendentes de ir reproduciéndolo en obras. Quitaron las retenciones, empobrecieron el país.

La reunión de los señores gobernadores no fue en contra de la provincia de Buenos Aires, fue en defensa de cómo se va deteriorando este país a partir de esta política que se está llevando a cabo, que cada vez son más grandes las familias que están excluidas. Vemos día a día cómo se van cerrando fábricas, vemos día a día esa manifestación multitudinaria donde se pedía la implementación de la emergencia alimentaria.

Creemos que nuestro país estuvo en condiciones de ser una potencia industrial y que cada municipio tenía los fondos que les correspondían a partir de la riqueza de nuestro país y que le llegaba a cada uno de los barrios y a cada una de las provincias del interior.

Acompañamos el tratamiento porque es una iniciativa loable, pero realmente vamos a abstenernos porque no creemos en la gobernadora de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto de Resolución obrante en el expediente.

- *Se aprueba por mayoría.*

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario de los expedientes 15921/17 y 15922/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario del expte. 15923/17. Se dará lectura a la carátula por secretaría.

Sr. Secretario: (*leyendo*)

“Expte. 15923/17: RESOLUCION SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. RECURSOS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL DR. ENRIQUE ERILL”

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15923/17: RESOLUCION SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. RECURSOS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL DR. ENRIQUE ERILL.**

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Desde el bloque Unidos por Escobar, consideramos urgente declarar prioritario para nuestros vecinos de Escobar y responsabilizamos a la gobernadora María Eugenia Vidal por la falta de personal. Dicha falta se debe a los bajos salarios, a la falta de nombramientos y a las deudas que contrae la provincia con los profesionales.

De tal manera, carecen de insumos y graves déficits estructurales en el hospital Dr. Enrique Erill, único hospital público que

realiza 2300 partos anuales. Es la maternidad pública en 20 km. a la redonda que asiste a más de 50.000 familias que no tienen prepagas ni obras sociales.

También solicitamos se regularicen las cirugías, ya que las mismas se encuentran programadas a muy largo plazo. Hoy una cirugía de vesícula tiene una demora de seis meses. Las cirugías traumatológicas se encuentran suspendidas, solo se atienden cirugías de urgencia. Sabemos que hay responsabilidades que exceden a las políticas de salud que lleva adelante el intendente municipal, quien demuestra día a día asumir desafíos en construir un sistema público de salud que garantice este derecho.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de acompañar en el reclamo de la gobernadora María Eugenia Vidal en relación a los fondos del conurbano, esto tiene que ver con que estos fondos también sean en gran parte derivados a nuestro hospital. Consideramos que es responsabilidad de la gobernadora enviar los fondos suficientes.

Hoy nuestros vecinos, quienes carecen de una obra social, literalmente no tienen dónde atenderse. Está cerrada el área de neonatología; los bebés que están en estado crítico tienen que ser derivados a otros hospitales. La situación es grave y la gobernadora debe saberlo.

Adherimos en todos sus términos a la presentación realizada por la defensora del pueblo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nuestra bancada va a adelantar el voto favorable a esta Resolución que está tratando el Cuerpo. Creemos que la salud en la provincia de Buenos Aires es lamentable. Nosotros en estos 600 días que

estamos a cargo del D.E.M., la prioridad de nuestra política fue la salud, porque veíamos que realmente en el hospital acaecían todas las necesidades que al ciudadano de Escobar le tenía que brindar. Así fue que se construyó la UDP de Maquinista Savio, donde hoy tenemos más atenciones pediátricas que el hospital. ¿Por qué en Maquinista Savio? Y esto ya lo hemos hablado, señor presidente: porque estadísticamente es donde hay mayores nacimientos. Y así se construyó la UDP en Garín, con la última tecnología que se encuentra hoy en el mercado, en lo que hace a todo lo que es tomógrafos, tratamientos por imágenes, análisis clínicos, al alcance de todo el pueblo de Escobar.

Cuando comenzamos, creíamos que íbamos a tener 170, 180 prestaciones diarias. Estamos llegando a las 500. Ahora la responsabilidad de la Municipalidad en lo que hace a la salud es una responsabilidad de primera instancia, o sea, ¿qué quiero decir con esto, señor presidente? La salud se divide en primera y segunda instancia, donde la Municipalidad, a través de sus salas periféricas, tiene la atención primaria, y tendríamos que tener un hospital donde tendríamos que derivar las urgencias que nosotros no podemos solucionar en la sala, y la verdad que esto se fue deteriorando día a día.

Pero bien lo dijo la concejal Garrone, que tenemos cerrada en el hospital la sala de neonatología. ¿Saben por qué tenemos cerrada la sala de neonatología en el hospital de Escobar? Por los casos de sífilis que tenemos, por los nacimientos con sífilis que tenemos, porque a partir de una política sanitaria de la provincia y de la nación, se retiraron los preservativos, que era una manera preventiva en la cual la década infame —según nos dicen— había bajado las enfermedades venéreas, y hoy tenemos una gran cantidad de mamás jóvenes que van a parir y no saben que tienen sífilis, y en el conducto vaginal el

niño se contagia, con el riesgo de que muchos pueden quedar ciegos.

Lamento a veces, señor presidente, que nos critiquen porque hablamos de la política internacional y no escriban sobre la verdadera problemática que tenemos en el hospital, que cerraron la sala de neonatología por sífilis, y hay un silencio que me da mucho que pensar.

Esta es la realidad que nosotros tenemos en el partido de Escobar, preocupante, y vemos que quienes están encargados de la salud nacional y provincial miran para el costado.

Claro que nosotros queremos que la salud se ponga de pie, pero tiene que haber una decisión, una decisión donde falta un 4, un 5, un 10% para terminar ese edificio que tenemos en Garín y podríamos realmente ocuparnos de la problemática de salud en el partido de Escobar.

Entonces nosotros vamos a acompañar este proyecto y esperemos que las autoridades de la provincia de Buenos Aires y de la nación despierten, porque hoy los chicos se mueren por la falta de atención. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto de Resolución obrante en el expediente.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:– En consideración el estado parlamentario del expte. 15924/17, que se va a dar lectura de carátula por secretaría.

Sr. Secretario: (*leyendo*)

“Expte. 15924/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DESAGUE EN CALLES JUJUY Y ARIAS NORTE, BARRIO LOS TULIPANES, GARIN”.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:– En consideración el punto 2) del orden del día: Aprobación de versiones taquigráficas de la 8ª Sesión Ordinaria de fecha 12/7, 2ª Sesión Especial de fecha 19/7 y 9ª Sesión Ordinaria de fecha 26/7.

- *Se aprueba por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar que la nota 3334 se adjunte al expediente 15774/17.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a fines de solicitar que la nota Nº 3333 se adjunte al expediente 15750/17, que la nota 3335 se adjunte al expte. 15271/17 y que con las notas 3336 y 3337 se conforme expediente con cada una de ellas.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza, a excepción del expte. 15894/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, el expediente de este punto pasa a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a los fines de solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes que poseen despacho por unanimidad en las comisiones.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

Sr. Secretario (leyendo):

15831/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E PAVIMENTACION CALLE CABO PRIMERO SULLINGS, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15839/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE MEJORAMIENTO CALLE MAIPU ENTRE AV. FRUCTUOSO DIAZ Y AYACUCHO, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15852/17: RESOLUCION. DECLARA BENEPLACITO AL PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15859/17: ORDENANZA. DESIGNACION DRA. NORMA MILLETICH A

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS
UBICADOS EN EL CENTRO
OFTALMOLOGICO DE GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15860/17: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15880/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CAMBIO CRUCE DE CAÑOS EN CALLE ITUZAINGÓ CON G. MISTRAL Y A. STORNI, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

Sr. Presidente:— En consideración los expedientes cuyos despachos fueron leídos por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*
- **Expte. 15869/17:** REF. A PROYECTO SAN LUIS.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal, de la Subsecretaría de Gobierno e informe de Catastro y por Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal, de la Subsecretaría de Gobierno e informe de Catastro y requieren además, informe de dominio de la Provincia de Buenos Aires.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Gracias, señor presidente. Es a los fines de mocionar que al final del artículo 1 del proyecto de Ordenanza despachado mayoritariamente desde el plenario de comisiones se incorpore el siguiente texto: “A los efectos se estará a lo contemplado en la ley 24449”.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Solicito que por secretaría se dé lectura a las modificaciones.

Sr. Secretario: (*leyendo*):
“A los efectos se estará a lo contemplado en la ley 24449”.

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza con modificaciones, previo dictamen del asesor legal, de la Subsecretaría de Gobierno e informe de Catastro, con las modificaciones introducidas por el concejal Bufelli.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15893/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA BARRA BUILDING S.A.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría aconsejan su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Este es un emprendimiento privado que se va a realizar en el barrio San Luis. Aproximadamente se construirán 60 viviendas de dos pisos, donde la condición para la aprobación que impuso el D.E. es las respectivas cloacas y agua corriente para este emprendimiento, y se firmó un convenio de que esta planta de tratamiento y agua corriente alcance a todo el barrio San Luis.

Este es el convenio que firmó el intendente municipal para poder dotar de cloaca y agua corriente al barrio San Luis a partir de este emprendimiento privado de La Barra Building S.A., por eso nosotros estamos por la aprobación, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para que se lea por secretaría el articulado del proyecto.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

“Artículo 1º: *Convalídase el Contrato de donación suscripto entre el titular del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Escobar y La Barra Building S.A., obrante a fojas 4 y 4 vta. del Expediente N° 4034–194596/17 (H.C.D. N° 15893/17).*

Artículo 2º: *Acéptase la donación de las obras por el monto de pesos tres millones (\$ 3.000.000) por parte de La Barra Building S.A., dentro del marco de la O.M. 4650/08.*

Artículo 3º: *Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos”.*

Concejal Costa:— Bien, nada dice de 60 viviendas. En el convenio sí hemos visto que

hablaba de viviendas multifamiliares. No sabemos quién las va a construir, no sabemos en dónde se van a construir ni por qué valor se van a construir, por lo tanto pedimos que el expediente permanezca en comisión.

Lo vamos a estudiar más, incluso si es aprobado, porque me parece que esto es otra vez algo más cercano a un negocio que está haciendo una empresa privada que a una prestación de servicios para un barrio que, además —y el intendente y los concejales bien lo saben— va a recibir agua corriente y cloacas en muy poco tiempo de parte de la empresa AYSA, más allá de que estas sean las conexiones domiciliarias, esto se va a dar, es inminente, ya empezaron las obras.

Así que nos resulta extraño que sea una donación para realizar este tipo de obras, y que la donación la haga una empresa que no sabemos qué es lo que tiene, si tiene que ver con la construcción de esta multifamiliar, así que vamos a pedir que permanezca en comisión y vamos a pedir hablar con el secretario de obras públicas del municipio.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, vamos a poner en consideración el despacho de mayoría que aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del asesor legal.

- *El señor secretario toma votación nominal e informa que obtiene quince votos afirmativos y seis negativos, según detalle:*

APES: afirmativo
 BUFELLI: afirmativo
 CALLI: negativo
 CANTERO: afirmativo
 CARRANZA: afirmativo
 COLLEY: negativo
 COSTA: negativo
 DÍAZ: afirmativo

ESPINOZA: afirmativo
ESQUIVEL: afirmativo
FLAMENCO: afirmativo
FONTAN: afirmativo
FUENTES Y ARBALLO: afirmativo
GAITAN: afirmativo
GARRONE: afirmativo
JOBE: afirmativo
PALOMINO: negativo
PÉREZ: afirmativo
PIEROTTI: negativo
PONCE: negativo
RAMOS: afirmativo

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:45, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

Sr. Presidente:– Aprobado por mayoría.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente) Luis Balbi (Secretario Legislativo)*